



Municipalidad de Loncoche  
Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

Trámites y Requisitos						
Descripción del Servicio	Requisitos y Antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Recepción de correspondencia.	<b>Dirigido:</b> a todas los ciudadanos y organismos de la comuna y del país que deseen enviar solicitudes, documentos o expediente a los diferentes departamentos de la Municipalidad. <b>Requisitos:</b> Los interesados deberán entregar documentación con hechos, razones y peticiones con su identificación detallada para efectos de sus notificaciones. <b>Antecedentes:</b> Solicitud escrita.	No	1. Iniciación: Entrega de la correspondencia 2. Instrucción: Acercarse a la oficina donde se derivó la solicitud, y 3. Finalización: Respuesta del requerimiento en un plazo no mayor a 30 días hábiles.	Gratuito	Oficina de Partes, Municipalidad de Loncoche, Edificio consistorial 1º piso, Manuel Bulnes Nº 385, Loncoche, de Lunes a Viernes en horario de oficina desde 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>
Recepción de reclamos de alumbrado público	<b>Dirigido:</b> a todos los ciudadanos de la comuna. <b>Requisitos:</b> Registrar en el libro especial de denuncias de alumbrado público de la comuna, indicando el tiempo del alumbrado defectuoso, dirección y número de poste, indicando además identificación del ciudadano detallada para efectos de sus notificaciones. <b>Antecedentes:</b> Solicitud escrita.	SI, <a href="mailto:secretaria@munipalidadloncoche.cl">secretaria@munipalidadloncoche.cl</a>	1. Iniciación: Registrar dirección del alumbrado 2. Instrucción: Acercarse a la oficina donde se derivó la solicitud, y 3. Finalización: Respuesta del requerimiento en un plazo no mayor a 30 días hábiles, en este caso puede existir ampliación de plazo.	Gratuito	Oficina de Partes, Municipalidad de Loncoche, Edificio consistorial 1º piso, Manuel Bulnes Nº 385, Loncoche, de Lunes a Viernes en horario de oficina desde 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>
Entrega de información general	<b>Dirigido:</b> a todas los ciudadanos de la comuna y el país que deseen realizar trámites o entregar documentos en los diferentes departamentos de la Municipalidad. <b>Requisitos:</b> Los interesados deberán acercarse a la O.I.R.S. <b>Antecedentes:</b> No hay.	No	Iniciación y Finalización: Orientar y dirigir al ciudadano	Gratuito	Oficina de Partes, Municipalidad de Loncoche, Edificio consistorial 1º piso, Manuel Bulnes Nº 385, Loncoche, de Lunes a Viernes en horario de oficina desde 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>
Entrega de documentación	<b>Dirigido:</b> a todas los ciudadanos y organismos de la comuna y del país que deseen solicitar los documentos indicados en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades <b>Requisitos:</b> Los interesados deberán solicitar la documentación. <b>Antecedentes:</b> No hay.	SI, <a href="mailto:secretaria@munipalidadloncoche.cl">secretaria@munipalidadloncoche.cl</a>	1. Iniciación: Entrega de la solicitud del documento 2. Finalización: Respuesta del requerimiento en un plazo no mayor a 30 días hábiles.	0,0004 UTM por hoja	Oficina de Partes, Municipalidad de Loncoche, Edificio consistorial 1º piso, Manuel Bulnes Nº 385, Loncoche, de Lunes a Viernes en horario de oficina desde 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>